

46286

# Orden de Compra



## Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363  
Santiago RM  
CHILE  
RUT:60.911.000-7

Prove: 0764213203  
CAPACITACION USACH CIA. LTDA.  
ALAMEDA 1611  
Santiago RM  
CHILE

### Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006588	03/10/2020		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones  
Santiago RM  
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lin-Env	Art/Descripción	Cantidad	UM	Prc Ped	Impt	Extend	Item
---------	-----------------	----------	----	---------	------	--------	------

1- 1	Servicio de capacitación Curso Actualización de los criterios normativos de la Norma ISO 9000:2015. Según Resolución N°912 de 09/03/2020	EX1032 (032)	1.00	UN	306,400.00	306,400	G722
------	--	--------------	------	----	------------	---------	------

Total Programa 306,400

Total Art 86111604-01 306,400

Impt Total Ped 306,400

Firma  
Jefe de Compras

Firma  
Jefe Unidad Adquisiciones

RFG: 5119  
PO: 6588

**REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE  
CAPACITACION QUE INDICA.**

SANTIAGO, 000912 09.03.20.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario N° 39, de 2019 (en trámite), que aprueba el presupuesto universitario para el año 2020; la Resolución N° 7 y N°8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 9515, de 2013 y el Decreto Exento N°37 de 2019.

**CONSIDERANDO:**

a) Que, según consta en órdenes de Compra N° 983.948 y N° 983.818-1-F, enviados por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante Resolución Exenta N° 6317 de 27 de agosto de 2019.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
46288	983.948	76.421.320-3	Aplicación de técnicas de inteligencia emocional en el ámbito laboral	\$2.176.000	\$64.000
46286	983.818-1-F	76.421.320-3	Actualización de los criterios normativos de la Norma ISO 9000:2015	\$413.600	\$306.400
<b>Total</b>				<b>\$370.400</b>	

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

**RESUELVO:**

1. **REGULARIZA Y AUTORIZA** el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: Capacitación USACH Compañía Limitada, RUT N°76.421.320-3.

2. **IMPUTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem G722, Proyecto 522.

3. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el portal [www.transparenciaactiva.usach.cl](http://www.transparenciaactiva.usach.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.  
Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
SECRETARIO GENERAL

MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBC/JBA

**Distribución:**

- 1. Departamento de Desarrollo de Personas
  - 1. Contraloría Universitaria
  - 1. Departamento de Finanzas y Tesorería
  - 1. Unidad de Adquisiciones
  - 1. Oficina de Partes
  - 1. Archivo Central
- CDP 46286 y 46288